



RIO GALLEGOS, 16 JUN 2009

VISTO:

El Expediente N° 63.609/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 270/09 se autoriza la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo interino Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Parcial – Área Psicopedagogía – Orientación Clínica Psicopedagógica, Individual y Familiar – Asignatura Clínica Psicopedagógica II;

QUE la Secretaría de Hacienda y Administración de la U.N.P.A ha suministrado la certificación de crédito presupuestario respectiva;

QUE por Nota N° 315/09 el Departamento Administración de Personal informa que recepcionó las inscripciones de las docentes Romina Valeria MAZZIOTTI y Mariana Gabriela FOUCAULT;

QUE a fs. 122 y 123 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente la cual recomienda el siguiente Orden de Mérito: 1º Romina Valeria MAZZIOTTI y 2º Mariana Gabriela FOUCAULT;

QUE mediante Nota N° 439/09 la Directora del Departamento Ciencias Sociales solicita la designación de la Lic. Romina Valeria MAZZIOTTI en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Parcial - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Psicología - Especialidad Otras-Psicopedagogía - Área Psicopedagogía - Orientación Clínica Psicopedagógica Individual y Familiar (5-49-99-1-2), División Educación, a partir de su aprobación hasta el 31 de Marzo de 2010 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición;

QUE se cuenta con las Declaraciones Juradas de Acumulación de Cargos interpuestas por la Lic. MAZZIOTTI;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar a la Lic. Romina Valeria MAZZIOTTI en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Parcial - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Psicología - Especialidad Otras-Psicopedagogía - Área Psicopedagogía - Orientación Clínica Psicopedagógica Individual y Familiar (5-49-99-1-2), División Educación, a partir del 16 de Junio de 2009 hasta el 31 de Marzo de 2010 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición y solicitar a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral la creación de UN (1) Código de Dedicación Parcial a fin de ser asignado a la designación de la Lic. MAZZIOTTI;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Lic. Romina Valeria MAZZIOTTI (C.U.I.L. N° 27-29109398-7) en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Parcial - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Psicología - Especialidad Otras-Psicopedagogía - Área Psicopedagogía - Orientación Clínica Psicopedagógica Individual y Familiar (5-49-99-1-2), División Educación, a partir del 16 de Junio de 2009 hasta el 31 de Marzo de 2010 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición.-

ARTICULO 2º.- SOLICITAR a la Sra. Rectora de la U.N.P.A. la creación de UN (1) Código de Dedicación Parcial a fin de ser asignado a la designación de la Lic. MAZZIOTTI;





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

Dedicación Parcial a fin de ser asignado a la designación de la Lic. Romina Valeria MAZZIOTTI.-
ARTÍCULO 3º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado con cargo a la FUENTE DE FINANCIIMIENTO 1.1 - del Tesoro Nacional - PROGRAMA 16 – SUBPROGRAMA 00 - PROYECTO 00 - ACTIVIDAD 03 - FORMACIÓN DE GRADO – OBRA 00 - INCISO 01 - GASTOS EN PERSONAL - PARTIDA PPAL. 01 - FINALIDAD 03 - FUNCION 04 - EDUCACIÓN Y CULTURA - PRESUPUESTO 2009.-

ARTICULO 4º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Ciencias Sociales, Área Administración de Personal, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO N° 367